



OFICIALÍA DE PARTES

5. OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.1. Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México.

La Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México, es el área administrativa encargada de recibir, registrar y turnar las demandas, oficios, promociones y demás documentos, presentados de manera personal y, en su caso, remitidos por el Servicio Postal Mexicano, mensajería privada y telegramas.

Los servidores públicos que se encuentran adscritos a la Oficialía tienen presente que en todo momento deben adecuar su actuar al servicio de la sociedad, teniendo en cuenta que esta área administrativa es el primer contacto que tienen los justiciables con la institución, por tanto asumen el reto y compromiso de servir con amabilidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia.

En apoyo a la labor jurisdiccional de las Salas Regionales Metropolitanas, la Oficialía de Partes Común recibió 309,045 promociones, tal cantidad se compone por: 299,941 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas; 1,787 a la Sala Auxiliar Metropolitana; 1,913 a la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo; 2,892 a la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves, y 2,512 promociones a la Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México.

5.1.1. Escritos iniciales de demanda.

En el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, ingresaron a la Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 33,443 escritos iniciales de demanda, los cuales fueron turnados aleatoriamente de la siguiente manera:

Sala	No. de demandas
Primera Sala Regional Metropolitana	2,649
Segunda Sala Regional Metropolitana	2,657
Tercera Sala Regional Metropolitana	2,652
Quinta Sala Regional Metropolitana	2,640
Sexta Sala Regional Metropolitana	2,649
Séptima Sala Regional Metropolitana	2,649
Octava Sala Regional Metropolitana	2,647
Novena Sala Regional Metropolitana	2,645
Décima Sala Regional Metropolitana	2,647
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	2,647
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	2,656
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	451
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	2651
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	126
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	1,077
Total	33,443

5.1.2. Solicitudes de suspensión.

En el periodo que se reporta, ingresaron un total de 9,924 escritos de suspensión, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de solicitudes de suspensión
Primera Sala Regional Metropolitana	786
Segunda Sala Regional Metropolitana	740
Tercera Sala Regional Metropolitana	914
Quinta Sala Regional Metropolitana	750
Sexta Sala Regional Metropolitana	849
Séptima Sala Regional Metropolitana	735
Octava Sala Regional Metropolitana	947
Novena Sala Regional Metropolitana	863
Décima Sala Regional Metropolitana	735
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	870
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	838
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	122

Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	773
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	02
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	0
Total	9,924

5.1.3. Solicitudes de medidas cautelares.

Asimismo, ingresaron un total de 886 escritos de medidas cautelares, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de medidas cautelares
Primera Sala Regional Metropolitana	47
Segunda Sala Regional Metropolitana	86
Tercera Sala Regional Metropolitana	14
Quinta Sala Regional Metropolitana	158
Sexta Sala Regional Metropolitana	90
Séptima Sala Regional Metropolitana	87
Octava Sala Regional Metropolitana	09
Novena Sala Regional Metropolitana	101
Décima Sala Regional Metropolitana	64
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	25
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	63
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	19
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	123
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	0
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	0
Total	886

5.1.4. Amparos y revisiones interpuestas.

En el periodo que se reporta, ingresaron un total de 20,783 demandas de amparo y revisiones fiscales, distribuidas de la siguiente manera:

Sala	No. de Amparos y Revisiones
Primera Sala Regional Metropolitana	1,698
Segunda Sala Regional Metropolitana	1,594
Tercera Sala Regional Metropolitana	1,845
Quinta Sala Regional Metropolitana	1,509
Sexta Sala Regional Metropolitana	1,558
Séptima Sala Regional Metropolitana	1,572
Octava Sala Regional Metropolitana	1,341
Novena Sala Regional Metropolitana	1,618
Décima Sala Regional Metropolitana	1,667
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	1,619
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	1,476
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	1,177
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	1,716
Sala Auxiliar Metropolitana	10
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	69
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	194
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	120
Total	20,783

5.1.5. Exhortos.

En periodo comprendido del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, ingresaron un total de 107 exhortos, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de Exhortos
Primera Sala Regional Metropolitana	10
Segunda Sala Regional Metropolitana	09
Tercera Sala Regional Metropolitana	09
Quinta Sala Regional Metropolitana	08
Sexta Sala Regional Metropolitana	09
Séptima Sala Regional Metropolitana	07
Octava Sala Regional Metropolitana	08
Novena Sala Regional Metropolitana	09
Décima Sala Regional Metropolitana	10
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	06
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	09

Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	04
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	09
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	0
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	0
Total	107

5.1.6. Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa trabajando con apoyo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Durante el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre del presente año, recibió 26,791 actuaciones ingresadas a través de la Oficialía de Partes Común en Línea, cifra que se comprende de la siguiente manera:

Sala	Actuaciones
Salas Regionales Metropolitanas	26,048
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resoluciones de Fondo, Sala Auxiliar Metropolitana y Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles	657
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	86
Total	26,791

Por otra parte, se despacharon un total de 50,709 piezas de correspondencia; 24,007 son piezas registradas en la Ciudad de México, al interior del país, a las Salas Regionales del interior del país, a piezas registradas de última hora y a oficios despachados por parte del Titular del Área; 1,687 son devoluciones de correspondencia; 21,478 acuses de recibo remitidos por Correos de México y 3,537 informes en relación con los códigos de barra; las actividades anteriores son realizadas por la Oficialía de Partes para coadyuvar en el cumplimiento de los términos procesales determinados por el Poder Judicial de la Federación y para la notificación de resoluciones de este Tribunal a los justiciables que se encuentran fuera de la Ciudad de México, para una impartición de justicia pronta y expedita.

Finalmente, derivado del surgimiento de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, así como del compromiso de este Tribunal para optimizar los procesos de substanciación del juicio contencioso administrativo, para el año 2022 la Oficialía deberá asumir diversos retos, a fin de implementar métodos eficaces que satisfagan de forma efectiva las cargas de trabajo derivadas de la puesta en operación del Sistema de Justicia

en Línea Versión 2, bajo un funcionamiento responsable de dicho Sistema, llevándose a cabo el registro del personal autorizado, quienes tendrán el acceso a dicho sistema y realizarán tanto la captura de las promociones que lleguen de manera física, así como el desarrollo de las tareas asignadas a su cuenta de usuario.

5.2. Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México.

La Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México, es el área administrativa encargada de recibir, registrar y turnar las demandas, oficios, promociones y demás documentos, presentados de manera personal y, en su caso, remitidos por el Servicio Postal Mexicano, mensajería privada y telegramas.

Los servidores públicos que se encuentran adscritos a la Oficialía tienen presente que en todo momento deben adecuar su actuar al servicio de la sociedad, teniendo en cuenta que esta área administrativa es el primer contacto que tienen los justiciables con la institución, por tanto asumen el reto y compromiso de servir con amabilidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia.

En apoyo a la labor jurisdiccional de las Salas Especializadas, la Oficialía de Partes Común recibió 71,258 promociones, tal cantidad se compone por: 23,172 correspondientes a la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual; 23,693 a la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación; 19,634 a la Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, y 4,759 de la Sala Especializada en Juicios en Línea.

5.2.1. Escritos iniciales de demanda.

En el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021 ingresaron a la Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 7,379 escritos iniciales de demanda, los cuales fueron turnados de la siguiente manera:

Sala	No. de demandas
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	3,764
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	1,707
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	1,882
Sala Especializada en Juicios en Línea	26
Total	7,379

5.2.2. Solicitudes de suspensión.

En el periodo que se reporta, ingresaron un total de 1,947 escritos de suspensión, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de suspensión
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	1,445
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	420
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	82
Sala Especializada en Juicios en Línea	0
Total	1,947

5.2.3. Solicitudes de medidas cautelares.

En el periodo igualmente precisado, ingresaron un total de 1,316 escritos de medidas cautelares, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	Medidas cautelares
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	231
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	112
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	973
Sala Especializada en Juicios en Línea	0
Total	1,316

5.2.4. Amparos y revisiones interpuestas.

Asimismo, en el periodo que se reporta ingresaron un total de 5,200 demandas de amparo y revisiones fiscales, distribuidas de la siguiente manera:

Sala	Amparos y revisiones
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	2,018
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	909
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	1,825
Sala Especializada en Juicios en Línea	448
Total	5,200

5.2.5. Exhortos.

Finalmente en el periodo que se reporta, ingresaron un total de 07 exhortos, divididos de la siguiente manera:

Sala	Exhortos
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	03
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	04
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	0
Sala Especializada en Juicios en Línea	0
Total	07

5.2.6. Oficialía de Partes de las Salas Especializadas trabajando con apoyo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Durante el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre del presente año, recibió 7,259 actuaciones ingresadas a través de la Oficialía de Partes Común en Línea, cifra que se comprende de la siguiente manera:

Sala	Actuaciones
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	2,706
Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior	3,464
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	1,089
Total	7,259

Por otra parte, en el periodo que se informa, el área de correspondencia de esta Oficialía ha despachado un total de 8,251 piezas de correspondencia diversificadas de la siguiente forma: 42 piezas registradas para la Ciudad de México; 1,963 al interior del país; 1,691 a las Salas Regionales del interior del país; 3,790 piezas registradas de última hora; y 20 oficios girados por parte del Titular del Área, las actividades anteriores son realizadas por la Oficialía para coadyuvar en el cumplimiento de los términos procesales determinados por órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como en la oportuna notificación a los justiciables que se encuentran fuera de la Ciudad de México, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal, todo lo cual posibilita la impartición de justicia pronta y expedita.

Finalmente, derivado del surgimiento de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, así como del compromiso de este Tribunal para optimizar los procesos de substanciación del juicio contencioso administrativo, para el año 2022 la Oficialía deberá asumir diversos retos, a fin de implementar métodos eficaces que satisfagan de forma

efectiva las cargas de trabajo derivadas de la puesta en operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2, bajo un funcionamiento responsable de dicho Sistema, llevándose a cabo el registro del personal autorizado, quienes tendrán el acceso a dicho sistema y realizarán tanto la captura de las promociones que lleguen de manera física, así como el desarrollo de las tareas asignadas a su cuenta de usuario.